



Secretaría
de Gobernación
Gobierno de Puebla

IPM
Instituto Poblano
de las Mujeres



Oficio
IPM/SAPS/488/2019
Asunto: EVALUACIÓN SEVAC
01 de noviembre de 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE**

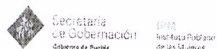
Por medio de la presente se hace manifiesto de que el Instituto Poblano de las Mujeres no pública ni genera pasivos contingentes.

Sin otro particular le envío un gran saludo.

ATENTAMENTE

Patricia Geniz Vieyra
Encargada de Despacho de la Dirección General
Instituto Poblano de las Mujeres

Instituto Poblano de las Mujeres
PUEBLA
Informe de Pasivos Contingentes
al 30/sep/2019



Usu: DAFINA2
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 02/oct/2019
04:05 p.m

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


PATRICIA GENIZ VIEYRA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL


HUGO LÓPEZ SILVA

SUBDIRECTOR DE ADMON, PLANEACION Y
SEGUIMIENTO